

MENDOZA, 01 NOV 2021

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 32324/2021, en las que la Profesora Evelina Raquel HAIST solicitó ayuda económica para viajar a Buenos Aires, el 03 y 04 de junio del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamentó en el hecho de que la citada profesional asistió a la Jornada de Vinculación Universidad-Empresa del Grupo TECHINT, en Buenos Aires.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo dispuesto por Resolución 790/2019-FI.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado a la Profesora Evelina Raquel HAIST (Legajo 29.433) a los fines de haber participado de la Jornada que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, el 03 y 04 de junio del año 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar a la Profesora HAIST la suma de PESOS NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$9.125.-), en calidad de pasajes, traslados y comidas, con afectación al Programa de Integración.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, la Profesora HAIST deberá presentar los **INFORMES FINANCIERO** y **ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS, caso contrario deberá reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares

ARTÍCULO 5|.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 471/2021



Lic. Marcela QUERCETTI  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Mgtr. Lic. María Silvana BRACELI  
Secretaria Administrativa, Económica Financiera  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo